LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ADENDA Nº 1/2015
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 5/2015 para la Adquisición de Licencias de Software para la Justicia Electoral**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Donde dice:
Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por la TOTALIDAD

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(c) Margen de Preferencia para productos nacionales
Se aplicará el 20% de Margen de Preferencia de acuerdo a la vigencia de la Ley N°4558/11.
Los potenciales Oferentes deberán presentar una Declaración Jurada en base al Art. N° 3, inciso c) cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.
Además se indica lo que establece el Decreto N° 9649/12 que Reglamenta la Ley N° 4558/11, los Potenciales Oferentes que participen del presente llamado deben presentar el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.

Sección III. Suministros Requeridos
1. Especificaciones Técnicas
"Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE – ORACLE WEBLOGIC (11G)**	Software – Oracle Weblogic (11g) con actualización de usuarios nominados de Oracle IAS (10g)a Oracle Weblogic (11 g) incluyendo un año de soporte técnico y 200 horas para migrar las bases de datos.
2	**ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE BASE DE DATOS STANDARD EDITION TEMPORAL A UN AÑO PARA 2 (DOS)**	**BASE DE DATOS ORACLE STANDARD EDITION :** JSERVER ENTERPRISE EDITION, INTERMEDIA, ENTERPRISE MANAGER, WORKFLOW, ADVANCED QUEUING, STANDARD MANAGEMENT PACK, OBJECTS OPTION, NETWORKING KIT, OBJECTS

Dr. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

	SOCKETS, CON SOPORTE TÉCNICO METALINK	FOR OLE, DISTRIBUTED OPTION, 64 BIT OPTION, WAREHOUSE BUILDER, ODBC DRIVER, SQL *PLUS, OCI, RAC (REAL APPLICATION CLUSTER) RESTRICTED USE ORACLE INTERNET DIRECTORY FOR THE PURPOSES OF STORING ORACLE DATABASE SERVICE INFORMATION. Licencia de base de datos Oracle Standard Edition para cantidad ilimitada de usuarios en un servidor con dos sockets y con una capacidad máxima de crecimiento de hasta cuatro sockets. licencia temporal a 1 (un) año derecho anual a actualización de versiones y soporte Metalink cd pack (medio magnético)

OBSERVACIONES / ALCANCES DEL ÍTEM Nº 1

- El servidor de aplicación Weblogic (11G) solucionará el problema de impresión de documentos electorales ocasionados por la incompatibilidad del sistema IAS G10.
- El servidor de aplicaciones necesita que la base de datos Oracle sea de la versión 11G.

1. Plan de Entrega (Bienes)

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE – ORACLE WEBLOGIC (11G)**	1	Unidad	**Dirección de Informática de la Sede Central de la Justicia Electoral (sito Eusebio Ayala e/ Sta. Cruz de la Sierra)**	**A partir de la firma del Contrato,** la Convocante podrá emitir la Orden de Compra para la provisión de los bienes contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). **A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra,** el/los proveedor/res adjudicado/os tendrá/n un plazo máximo de 15 (quince) días calendarios para proveer los bienes y para realizar todas las modificaciones y actualizaciones solicitados por la Convocante, conforme a los requerimientos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Los bienes adjudicados deberán ser entregados a la Convocante por medio de Notas de Entrega o Remisión. **OBSERVACIÓN:** El presente Plan de Entrega es obligatorio para la provisión de los bienes adjudicados desde el ítem N° 1 hasta el ítem N° 2.
2	**ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE BASE DE DATOS STANDARD EDITION TEMPORAL A UN AÑO PARA 2 (DOS) SOCKETS, CON SOPORTE TECNICO METALINK**	1	Unidad		

CGC 26.1	El valor de las multas será: por cada 0,50 % por semana es decir 2% mensual, sobre la provisión del bien en demora hasta el monto máximo de la Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato, según en la CGC 17.1 de la Sección IV.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LCO No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 509/2013.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

								Fecha:_____ LCO No:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	43231512-021	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE – ORACLE WEBLOGIC (11G)			*Unidad*	*1*	*Unidad*		
2-	43231512-021	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE BASE DE DATOS STANDARD EDITION TEMPORAL A UN AÑO PARA 2 (DOS) SOCKETS, CON SOPORTE TECNICO METALINK			*Unidad*	*1*	*Unidad*		
							OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO		

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Debe decir:
Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por LOTE

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(c) Margen de Preferencia para productos nacionales
Se aplicará el 20% de Margen de Preferencia de acuerdo a la vigencia de la Ley N°4558/11.
Los potenciales Oferentes deberán presentar una Declaración Jurada en base al Art. N° 3, inciso c) cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.
Además se indica lo que establece el Decreto Nº 9649/12 que Reglamenta la Ley N° 4558/11, los Potenciales Oferentes que participen del presente llamado deben presentar el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.
Se aplicará el Decreto N° **6225**/11 articulo 7.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

"Resumen de las Especificaciones Técnicas". Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS		
1	**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE – ORACLE WEBLOGIC (11G)**	Software – Oracle Weblogic (11g) con actualización de usuarios nominados de Oracle IAS (10g)a Oracle Weblogic (11 g) incluyendo un año de soporte técnico y 200 horas para migrar las bases de datos.
2	**ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE BASE DE DATOS STANDARD EDITION TEMPORAL A UN AÑO PARA 2 (DOS) SOCKETS, CON SOPORTE TÉCNICO METALINK**	**BASE DE DATOS ORACLE STANDARD EDITION :** JSERVER ENTERPRISE EDITION, INTERMEDIA, ENTERPRISE MANAGER, WORKFLOW, ADVANCED QUEUING, STANDARD MANAGEMENT PACK, OBJECTS OPTION, NETWORKING KIT, OBJECTS FOR OLE, DISTRIBUTED OPTION, 64 BIT OPTION, WAREHOUSE BUILDER, ODBC DRIVER, SQL *PLUS, OCI, RAC (REAL APPLICATION CLUSTER) RESTRICTED USE ORACLE INTERNET DIRECTORY FOR THE PURPOSES OF STORING ORACLE DATABASE SERVICE INFORMATION. Licencia de base de datos Oracle Standard Edition para cantidad ilimitada de usuarios en un servidor con dos sockets y con una capacidad máxima de crecimiento de hasta cuatro sockets. licencia temporal a 1 (un) año derecho anual a actualización de versiones y soporte Metalink cd pack (medio magnético)
LOTE 2 – ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE CERTIFICADO DIGITAL PARA SERVIDORES WEB, MAIL Y WAS.		
1	**SSL SECURE SITE PRO CON EV – 1 AÑO DE VALIDEZ**	Dominio Valido: Was.tsje.gov.py Estado: Producto ID: Symantec Secure Site Pro – Extended Validat ion SGC Validez:
2	**SSL SECURE SITE PRO - 1 AÑO DE VALIDEZ**	Dominio Valido: Was.tsje.gov.py Estado: Producto ID: VSymantec Secure Site Pro Validez:
3	**SSL GEOTRUST TRUE BUSINESSID - 1 AÑO DE VALIDEZ**	Dominio Valido: Was.tsje.gov.py Estado: Producto ID: Geotrust True Business ID Validez:

OBSERVACIONES / ALCANCES DEL ÍTEM Nº 1 - DEL LOTE 1

- El servidor de aplicación Weblogic (11G) solucionará el problema de impresión de documentos electorales ocasionados por la incompatibilidad del sistema IAS G10.
- El servidor de aplicaciones necesita que la base de datos Oracle sea de la versión 11G.

OBSERVACIONES / ALCANCES GENERALES DEL LOTE 2

El protocolo SSL (Secure Sockets Layer) es utilizado en internet para dar seguridad en las comunicaciones.
La identificación de servidores e individuos, la integridad de los datos enviados o recibidos, la garantía legal de las transacciones cursadas son algunas de las necesidades que las comunicaciones a través de internet requieren ahora.
Con la utilización del protocolo SSL se va a garantizar los siguientes servicios de seguridad:

- **Autenticación**: asegurar la identidad del servidor en la comunicación.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación

Ing. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

- **Confidencialidad:** asegurar que la información transmitida en la comunicación entre el cliente y el servidor solo sea legible por estos interlocutores.
- **Integridad: Asegurar** que la información transmitida en la comunicación entre el cliente y el servidor no haya sido alterada en la red.

2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS				**Dirección de Informática de la Sede Central de la Justicia Electoral (sito Eusebio Ayala e/ Sta. Cruz de la Sierra)**	**A partir de la firma del Contrato,** la Convocante podrá emitir la Orden de Compra para la provisión de los bienes contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). **A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra,** el/los proveedor/res adjudicado/os tendrá/n un plazo máximo de 15 (quince) días calendarios para proveer los bienes y para realizar todas las modificaciones y actualizaciones solicitados por la Convocante, conforme a los requerimientos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Los bienes adjudicados deberán ser entregados a la Convocante por medio de Notas de Entrega o Remisión. **OBSERVACIÓN:** El presente Plan de Entrega es obligatorio para la provisión de los bienes adjudicados desde el LOTE N° 1 hasta el LOTE N° 2.
1	**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE – ORACLE WEBLOGIC (11G)**	1	Unidad		
2	**ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE BASE DE DATOS STANDARD EDITION TEMPORAL A UN AÑO PARA 2 (DOS) SOCKETS, CON SOPORTE TECNICO METALINK**	1	Unidad		
LOTE 2 – ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE CERTIFICADO DIGITAL PARA SERVIDORES WEB, MAIL Y WAS.					
1	**SSL SECURE SITE PRO CON EV – 1 AÑO DE VALIDEZ**	1	Unidad		
2	**SSL SECURE SITE PRO - 1 AÑO DE VALIDEZ**	1	Unidad		
3	**SSL GEOTRUST TRUE BUSINESSID - 1 AÑO DE VALIDEZ**	1	Unidad		

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 26.1	El valor de las multas será: por cada 0,50 % por semana es decir 2% mensual, sobre la provisión del bien en demora hasta el monto máximo de la Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato, según en la CGC 17.1 de la Sección IV de acuerdo al Art. 59 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 se procederá a rescindir el contrato.

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LCO No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

k) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

l) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

m) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

n) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

o) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 509/2013.

p) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

q) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

r) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

s) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

t) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

							Fecha:_____ LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS									
1-	43231512-021	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE – ORACLE WEBLOGIC (11G)			*Unidad*	*1*	*Unidad*		
2-	43231512-021	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE BASE DE DATOS STANDARD EDITION TEMPORAL A UN AÑO PARA 2 (DOS) SOCKETS, CON SOPORTE TECNICO METALINK			*Unidad*	*1*	*Unidad*		
OFERTA TOTAL LOTE 1 - I.V.A. INCLUIDO									
LOTE 2 – ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE CERTIFICADO DIGITAL PARA SERVIDORES WEB, MAIL Y WAS.									
1-	43231512-012	SSL SECURE SITE PRO CON EV – 1 AÑO DE VALIDEZ			*Unidad*	*1*	*Unidad*		
2-	43231512-012	SSL SECURE SITE PRO - 1 AÑO DE VALIDEZ			*Unidad*	*1*	*Unidad*		
3-	43231512-012	SSL GEOTRUST TRUE BUSINESSID - 1 AÑO DE VALIDEZ			*Unidad*	*1*	*Unidad*		
OFERTA TOTAL LOTE 2 - I.V.A. INCLUIDO									
TOTAL GENERAL I.V.A. INCLUIDO									

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)